

**Anexo n.º 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD**

**ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN**

Directiva N° 006 - 2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y su publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad", y Decreto Supremo N° 070 -2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobada por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM

**Entidad:** Gobierno Regional del Callao

**Período de Seguimien** Mayo - Junio 2018

N° DE INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
496-2015-CG/C823	Informe Largo (Administrativo)	6	<b>Al señor Gobernador Regional del Gobierno Regional del Callao:</b> Que, la Gerencia General Regional efectúe el seguimiento de la implementación de las recomendaciones indicadas en el Memorándum de Control Interno, que forma parte del anexo n.º 2 del presente informe, y comunique al Órgano de Control Institucional de la Entidad, sobre el estado situacional de las mismas.	<b>IMPLEMENTADA</b>
025-2017-3-0466	Auditoría Financiera	7	Que la gerencia tome las acciones necesarias para superar la totalidad de las calificaciones del dictamen de los auditores del ejercicio 2015. (Deficiencia Significativa n.º 7)	<b>IMPLEMENTADA</b>
022-2017-2-5355	Auditoría de Cumplimiento	6	<b>Al señor Gobernador Regional del Callao:</b> Que la gerencia de Administración en coordinación con la oficina de Tesorería, implementen procedimientos orientados a prevenir el cumplimiento de los plazos establecidos en el pago de adelantos para el inicio de las obras, a fin de evitar atrasos y aplicación de penalidades.	<b>IMPLEMENTADA</b>



**Anexo n.º 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD**

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN	
Directiva N° 006 - 2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y su publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad", y Decreto Supremo N° 070 -2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobada por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM	
Entidad:	Gobierno Regional del Callao
Período de Seguimiento:	Mayo - Junio 2018

Nº DE INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	Nº RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
954-2012-CG/C823	Informe Largo (Administrativo)	6	<p><b>Al señor Presidente Regional del Gobierno Regional del Callao:</b> Que la Gerencia General Regional imparta instrucciones a las unidades orgánicas correspondientes, para la ejecución de los trabajos complementarios que sean necesarios para reforzar y/o superar las deficiencias estructurales sísmicas en el servicio de ginecología y obstetricia del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, evitando el riesgo y la exposición física de las personas que utilizan las instalaciones (personal profesional, técnico y administrativo, pacientes y otros usuarios), así como la pérdida de la inversión realizada; asimismo, se evalúen los costos adicionales que demande la conclusión del proyecto de inversión y se determinen las responsabilidades a que hubiere lugar. Del mismo modo, que se disponga la evaluación y ejecución de las acciones que correspondan, con relación a los aspectos advertidos por la Dirección General de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento (DGIEM) del MINSA, derivados de la evaluación de la infraestructura -a nivel de arquitectura, de edificación, de instalaciones eléctricas e instalaciones mecánicas- de la obra "Implementación del Servicio de Cirugía y Medicina de día del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión".</p>	PROCESO
496-2015-CG/C823	Informe Largo (Administrativo)	3	<p><b>Al señor Gobernador Regional del Gobierno Regional del Callao:</b> Que, la Gerencia General Regional en concordancia con el Literal i) del Artículo 51º del Decreto Legislativo n.º 1017, informe al Tribunal de Contrataciones del Estado, los hechos relacionados con la presentación de información inexacta por parte del contratista y la supervisión de obra, que han influido a la administración regional a autorizar la ejecución de trabajos complementarios y ampliaciones de plazo, que obedecieron a deficiencias técnicas del estudio definitivo elaborado por el contratista; así también, informe la presentación de guías con información inexacta por parte del proveedor de las ambulancias adquiridas, a fin de que dicho tribunal decida en ambos casos, la imposición de las sanciones a que hubiere lugar.</p>	PROCESO
		4	<p><b>Al señor Gobernador Regional del Gobierno Regional del Callao:</b> Que, la Gerencia General Regional establezca directrices por escrito sobre la participación de la Gerencia Regional de Infraestructura y la oficina de Construcción, en la ejecución contractual de los proyectos de inversión, incidiendo en los siguientes aspectos: a. Se precisen los roles y responsabilidades de los funcionarios que intervienen en los diferentes ciclos del proyecto (pre inversión, inversión y post inversión), que incluya la emisión de opinión, respecto a la conformidad técnica de los estudios definitivos (expedientes técnicos) elaborados y supervisados por los consultores externos. b. Se precise el puesto de la unidad orgánica responsable de efectuar seguimiento a los actuados por los funcionarios que intervienen en los diferentes ciclos del proyecto de inversión, a fin de cautelar la aplicación de las disposiciones legales vigentes, normas técnicas y procedimientos internos establecidos para la ejecución de cada ciclo del proyecto, asegurando la emisión de informes que muestren los resultados de dicho seguimiento. c. Se implemente un registro de control de contratos, que precise el tipo de sistema de contratación, modalidad de ejecución contractual, plazos, garantías, penalidades y otros aspectos relevantes, que permitan cautelar el estricto cumplimiento de los términos estipulados en dichos contratos.</p>	PROCESO



## Anexo n.º 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN	
Directiva N° 006 - 2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y su publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad", y Decreto Supremo N° 070 -2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobada por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM	
<b>Entidad:</b>	Gobierno Regional del Callao
<b>Período de Seguimiento:</b>	Mayo - Junio 2018

N° DE INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
001-2015-2-5355	Informe Largo (Administrativo)	6	<b>Al señor Gobernador Regional del Gobierno Regional del Callao:</b> Exhortar a la Gerencia General, que disponga la implementación de una Directiva Interna que detalle el procedimiento para el otorgamiento, ejecución y remisión de cuentas bajo la modalidad de encargos internos, acorde a la Directiva de Tesorería n° 001-2007-EF/77.15.	PROCESO
018-2016-2-5355	Auditoría de Cumplimiento	7	<b>Al Gerente General Regional del Gobierno Regional del Callao</b> Disponga a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial la elaboración del Manual de Procedimientos para la Gerencia Regional de Infraestructura.	PROCESO
021-2016-3-0435	Auditoría Financiera	4	Que el Director General del Hospital de Ventanilla, disponga al Director de Administración, ordene al Contador, previo informe de la Oficina de Logística el registro contable de la totalidad de las obligaciones pendientes de pago al 31.12.2015.	PROCESO
		5	Que el Director General del Hospital de Ventanilla, disponga al Director de Administración, ordene al Contador, el registro contable de las obligaciones de pago pendientes al 31.12.2015, previa coordinación con la integradora del Pliego 464 Gobierno Regional del Callao.	PROCESO
022-2016-2-5355	Auditoría de Cumplimiento	2	<b>Al Gerente General Regional del Gobierno Regional del Callao:</b> Disponer a través de las unidades orgánicas competentes se regule el destino de los recursos obtenidos por la venta de terrenos del Proyecto Especial Ciudad Pachacútec, con la finalidad de incrementar la prosecución de estudios y obras de infraestructura básica en la "Ciudad Pachacútec", de conformidad con la normativa aplicable.	PROCESO
		3	<b>Al Gerente General Regional del Gobierno Regional del Callao:</b> Que el jefe de la oficina de Gestión Patrimonial, diseñe controles internos orientados a la conservación y custodia de los expedientes que sustentan la venta de terrenos del Proyecto Especial Ciudad Pachacútec - PECP y Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec - PPNP. Asimismo realice las acciones orientadas a la reconstrucción de los expedientes que no han sido ubicados.	PROCESO
		4	<b>Al señor Gobernador Regional del Callao:</b> Disponer que se dé cumplimiento al compromiso asumido en el Convenio n.º 042-2012-MINSA con el Ministerio de Salud, a fin de que se construya el Centro de Salud José Olaya, acorde con los estándares de calidad establecidos en el Reglamento Nacional de Edificaciones.	PROCESO



**Anexo n.º 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD**

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN	
Directiva N° 006 - 2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y su publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad", y Decreto Supremo N° 070 -2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobada por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM	
Entidad:	Gobierno Regional del Callao
Período de Seguimiento:	Mayo - Junio 2018

Nº DE INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	Nº RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
021-2017-2-5355	Auditoría de Cumplimiento	5	<b>Al señor Gobernador Regional del Callao:</b> Disponer la elaboración de un instructivo para el inicio del procedimiento administrativo sancionador ante el Tribunal de Contrataciones del Estado, respecto a los incumplimientos de los contratistas, a fin de evitar que prescriban las infracciones cometidas	PROCESO
		6	<b>Al señor Gobernador Regional del Callao:</b> Disponer la elaboración de instructivos para los procesos de elaboración de expediente técnico, supervisión y ejecución de obras, precisando las funciones del coordinador en lo concerniente a la ejecución de los citados servicios y ejecución de obras.	PROCESO
		7	<b>Al señor Gobernador Regional del Callao:</b> Disponer la elaboración de un instructivo para el proceso de controversias con los contratistas, a fin de que se accione oportunamente en cautela de los intereses de la Entidad.	PROCESO
		8	<b>Al señor Gobernador Regional del Callao:</b> Disponer la elaboración de un instructivo para el proceso de suscripción de contratos, precisando las obligaciones del área usuaria para la revisión de la documentación presentada por el postor ganador, previo a la firma del contrato.	PROCESO
		10	<b>Al señor Gobernador Regional del Callao:</b> Disponer que la gerencia de Administración comunique al Tribunal de Contrataciones del Estado la existencia de indicios de comisión de infracción respecto a la documentación carente de veracidad presentada por el Consultor Consorcio Perseo y el Supervisor de la obra Consorcio José Olaya, en el proceso de contratación para la elaboración del expediente técnico y supervisión de la obra, respectivamente	PROCESO
		11	<b>Al señor Gobernador Regional del Callao:</b> Disponer la elaboración de un instructivo para el proceso de archivamiento de la documentación de los procesos de contratación, a fin de que la oficina de Logística cautele toda la documentación original generada	PROCESO



## Anexo n.º 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN	
Directiva N° 006 - 2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y su publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad", y Decreto Supremo N° 070 -2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobada por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM	
Entidad:	Gobierno Regional del Callao
Período de Seguimiento:	Mayo - Junio 2018

N° DE INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
025-2017-2-5355	Auditoría de Cumplimiento	5	<p><b>Al señor Gobernador Regional del Callao:</b> Que la gerencia de Administración en coordinación con la oficina de Contabilidad, implanten directrices para la anulación del compromiso y devengado en los trámites de pagos de ejecución de obras solicitados por los órganos competentes, a fin de evidenciar el debido sustento técnico de la anulación de las operaciones, en concordancia con la normativa pertinente. (Conclusión n.º 1)</p>	PROCESO
		6	<p><b>Al señor Gobernador Regional del Callao:</b> Que la gerencia Regional de Infraestructura en coordinación con la oficina de Construcción, implanten directrices que regulen la atención de devolución de expedientes de pagos por parte de la gerencia de Administración, a fin de efectuar acciones administrativas oportunas que permitan a la entidad cancelar sus compromisos dentro de los plazos perentorios establecidos en los contratos de ejecución de obra y la normativa aplicable. (Conclusión n.º 1).</p>	PROCESO
		7	<p><b>Al señor Gobernador Regional del Callao:</b> Que la gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para la aprobación de modificaciones presupuestarias (habilitaciones y anulaciones) de los montos presupuestales asignados a los proyectos y actividades de la entidad, establezca un formato de verificación de la documentación sustentatoria pertinente, que permita al nivel gerencial efectuar la revisión del proceso, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable. (Conclusión n.º 1)</p>	PROCESO
		8	<p><b>Al señor Gobernador REgional del Callao</b> La gerencia Regional de Infraestructura en coordinación con la oficina de Construcción, implanten directrices que permitan identificar oportunamente la prestación simultánea de servicios de supervisión de ejecución de obras contratados a un mismo proveedor, a fin de adoptar las acciones pertinentes en arreglo a lo dispuesto en la normativa de contratación pública vigente. (Conclusión n.º 2)</p>	PROCESO



**Anexo n.º 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD**

<b>ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN</b>	
Directiva N° 006 - 2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y su publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad", y Decreto Supremo N° 070 -2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobada por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM	
<b>Entidad:</b>	Gobierno Regional del Callao
<b>Período de Seguimiento:</b>	Mayo - Junio 2018

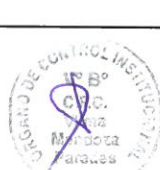
N° DE INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
026-2017-2-5355	Auditoría de Cumplimiento	5	<p><b>Al señor Gobernador Regional del Callao:</b> Disponer que la gerencia de Administración comunique al Tribunal de Contrataciones del Estado la existencia de indicios de comisión de infracción respecto a la documentación carente de veracidad presentada por el Consultor Consorcio Costa Verde y el Supervisor del servicio Consorcio G&amp;A Costa Verde, en el proceso de selección para la elaboración del expediente técnico y supervisión de la obra, respectivamente, así como en la ejecución del servicio. (Conclusión n.º 1)</p>	PROCESO
		5	<p><b>Al señor Gobernador Regional del Callao:</b> Que la gerencia de Administración en coordinación con la oficina de Contabilidad, implanten directrices para la anulación del compromiso y devengado en los trámites de pagos de ejecución de obras solicitados por los órganos competentes, a fin de evidenciar el debido sustento técnico de la anulación de las operaciones, en concordancia con la normativa pertinente.</p>	PROCESO
		8	<p><b>Al señor Gobernador Regional del Callao:</b> Disponer a la Gerencia Regional de Infraestructura la elaboración e implementación de un Manual de Procedimientos, para la ejecución de sus principales procesos tales como, acciones de control previo a la suscripción de contratos de obras y servicios de consultoría, pago de valorizaciones para obras y servicios de consultoría, así como liquidación de obras y liquidación de servicios de consultoría.</p>	PROCESO
		9	<p><b>Al señor Gobernador Regional del Callao:</b> Dispone a la Gerencia General Regional para que informe periódicamente al Órgano de Control Institucional la ejecución del saldo de obra de la Vía Costa Verde, tramo Callao, hasta su culminación.</p>	PROCESO



## Anexo n.º 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN	
Directiva N° 006 - 2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y su publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad", y Decreto Supremo N° 070 -2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobada por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM	
Entidad:	Gobierno Regional del Callao
Período de Seguimiento:	Mayo - Junio 2018

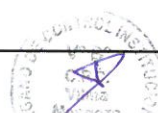
N° DE INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
576-2016-CG/MPROY-AC		4	<b>Al señor Gerente General Regional:</b> Disponer la formulación de directivas en las que, entre otros, se instruya a las unidades técnicas de la Entidad, a fin que en el marco de las evaluaciones técnicas de los procesos de modificación de expedientes técnicos, se comprenda en el análisis los efectos (plazos, costos ky otros) en el contrato de ejecución de obra, para optimizar la utilización de los recursos, de tal forma de no incrementar los costos de los proyectos sobre los establecidos en la normativa.	PENDIENTE
		5	<b>Al señor Gerente General Regional:</b> Disponer la formulación de instructivos para sustentar la libre disponibilidad de terreno, así como las licencias, autorizaciones, permisos y otros que resulten necesarios, cuando se realicen convocatorias de procesos de selección de ejecución de obras, a fin de garantizar que se cuenta con los recursos necesarios para iniciar los trabajos correspondientes y cumplir los plazos previstos en el contrato.	PENDIENTE
		6	<b>Al señor Gerente General Regional:</b> Disponer e implementar las acciones conducentes a garantizar que en los procesos constructivos de las obras, la unidad técnica efectúe los ensayos de laboratorio y mediciones topográficas para verificar el uso de los materiales adecuados y la correcta ejecución de la obra, a fin de garantizar la calidad de la obra.	PENDIENTE
		7	<b>Al señor Gerente General Regional:</b> Disponer lineamientos para las evaluaciones que se realicen cuando se pretenda modificar los proyectos y expedientes técnicos procurando el cumplimiento del objeto del contrato.	PENDIENTE
		8	<b>Al señor Gerente General Regional:</b> Exigir que los proyectos de infraestructura vial se formulen y ejecuten con estricto cumplimiento a la normativa aplicable de diseño y seguridad vial, que garanticen la integridad de los usuarios, así como la vía útil del proyecto	PENDIENTE
027-2018- 3-0466	Auditoría Financiera - A Nivel Pliego	1	<b>Al señor Gobernador Regional del Gobierno Regional del Callao:</b> Que la Dirección Regional de Educación no ha superado las calificaciones de las auditorías anteriores, respecto a la atención de obligaciones adquiridas en el ejercicio 2014, con créditos presupuestarios asignados para el ejercicio 2015, por lo que la administración disponga a quienes corresponda realizar las gestiones pertinentes para dar por superadas las calificaciones correspondientes a ejercicios anteriores.	PENDIENTE



## Anexo n.º 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN	
Directiva N° 006 - 2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y su publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad", y Decreto Supremo N° 070 -2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobada por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM	
Entidad:	Gobierno Regional del Callao
Período de Seguimiento:	Mayo - Junio 2018

N° DE INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
027-2018- 3-0466	Auditoría Financiera - A Nivel Pliego	2	<b>Al señor Gobernador Regional del Gobierno Regional del Callao:</b> Que la gerencia General Regional del Gobierno Regional del Callao, realizar las gestiones pertinentes para la reversión del registro contable por el importe de S/ 27 508 375,07. Asimismo que en lo sucesivo, la Procuraduría Pública Regional, realice el registro y actualización del Aplicativo Informático "Demandas Judiciales y Arbitrales en Contra del Estado" a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas, en forma oportuna y diligente; con la finalidad de que la oficina de Contabilidad del Gobierno regional del callao, registre saldos reales en los Estados Financieros.	PENDIENTE
		3	<b>Al señor Gobernador Regional del Gobierno Regional del Callao:</b> Que la gerencia General Regional del Gobierno Regional del Callao, realice las gestiones pertinentes a efectos de que la gerencia de Infraestructura regularice la situación actual de los "Estudios de Preinversión" y "Expedientes Técnicos" de años anteriores y de esta manera la oficina de Contabilidad pueda realizar los ajustes correspondientes para una presentación razonable de los estados financieros.	PENDIENTE
		4	<b>Al señor Gobernador Regional del Gobierno Regional del Callao:</b> Que la gerencia General Regional del Gobierno Regional del Callao, realice las gestiones pertinentes a efectos de que las gerencias de Infraestructura, Desarrollo Social, Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, regularicen la situación actual de las obras ejecutadas por la entidad y de esta manera la oficina de Contabilidad pueda realizar los ajustes correspondientes para una presentación razonable de los estados financieros	PENDIENTE
028-2018- 3-0466	Auditoría Financiera - A Nivel Sede Central	1	<b>Al señor Gobernador Regional del Gobierno Regional del Callao:</b> Que la gerencia General Regional del Gobierno Regional del Callao, realizar las gestiones pertinentes para la reversión del registro contable por el importe de S/ 27 508 375,07. Asimismo que en lo sucesivo, la Procuraduría Pública Regional, realice el registro y actualización del Aplicativo Informático "Demandas Judiciales y Arbitrales en Contra del Estado" a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas, en forma oportuna y diligente; con la finalidad de que la oficina de Contabilidad del Gobierno Regional del Callao, registre saldos reales en los Estados Financieros.	PENDIENTE
		2	<b>Al señor Gobernador Regional del Gobierno Regional del Callao:</b> Que la gerencia General Regional del Gobierno Regional del Callao, realice las gestiones pertinentes a efectos de que la gerencia de Infraestructura regularice la situación actual de los "Estudios de Pre inversión" y "Expedientes Técnicos" de años anteriores y de esta manera la oficina de Contabilidad pueda realizar los ajustes correspondientes para una presentación razonable de los estados financieros.	PENDIENTE





## Anexo n.º 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN	
Directiva N° 006 - 2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y su publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad", y Decreto Supremo N° 070 -2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobada por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM	
Entidad:	Gobierno Regional del Callao
Período de Seguimiento:	Mayo - Junio 2018

N° DE INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
		3	<b>Al señor Gobernador Regional del Gobierno Regional del Callao:</b> Que la gerencia General Regional del Gobierno Regional del Callao, realice las gestiones pertinentes a efectos de que la gerencia de Infraestructura, Desarrollo Social, Recursos Naturales y Gestión Ambiente, regularicen la situación actual de las obras ejecutadas por la entidad y de esta manera la oficina de Contabilidad pueda realizar los ajustes correspondientes para una presentación razonable de los estados financieros.	PENDIENTE
030-2018- 3-0466	Auditoría Financiera Período 2017 - Sede Central "Carta de Control Interno"	1	<b>Al señor Gobernador Regional del Callao:</b> Que, el gerente General Regional disponga a quien corresponda, realizar las acciones necesarias para que las cuentas sean verificadas y analizadas con frecuencia, con la finalidad de conciliar la información registrada en los Estados Financieros.	PENDIENTE
		2	<b>Al señor Gobernador Regional del Callao:</b> Que, el gerente General Regional disponga que la oficina de Contabilidad y la oficina de Tesorería aclaren la diferencia no identificada de S/ 367 943,27. Asimismo que se establezca un procedimiento (directiva, manual de procedimientos) con la finalidad de evitar partidas sin conciliar, y que las conciliaciones del saldo de balance se efectúen como mínimo al 31 de diciembre de cada año.	PENDIENTE
		3	<b>Al señor Gobernador Regional del Callao:</b> Que, el gerente General Regional disponga a quien corresponda, realizar las acciones necesarias para que el personal del Gobierno Regional del Callao tome sus vacaciones de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente, con la finalidad de evitar sanciones por parte de la autoridad competente.	PENDIENTE
		4	<b>Al señor Gobernador Regional del Callao:</b> Que el gerente General Regional disponga a quien corresponda la implementación de procedimientos de gestión que permita sustentar y documentar los gastos por ejecución de obras a cargo de la entidad y su adecuado cumplimiento y compromiso por parte del personal para un mejor desarrollo del Control Interno	PENDIENTE
		5	<b>Al señor Gobernador Regional del Callao:</b> Que el gerente General Regional disponga a quien realizar las acciones necesarias para el jefe de la oficina de Tecnología de la Información y Comunicación en coordinación con el gerente de Administración – en lo sucesivo – gestionar la adquisición de servidores idóneos para el almacenamiento y procesamiento de la información del SIAF	PENDIENTE





## Anexo n.º 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN				
Directiva N° 006 - 2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y su publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad", y Decreto Supremo N° 070 -2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobada por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM				
Entidad:	Gobierno Regional del Callao			
Período de Seguimiento:	Mayo - Junio 2018			
N° DE INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
		6	<b>Al señor Gobernador Regional del Callao:</b> Que el gerente General Regional disponga a quien realizar las acciones necesarias para el jefe de la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación adopte acciones tendentes a la seguridad de estos equipos, así como del cableado de los mismos para salvaguardar la información que es de interés para la entidad.	PENDIENTE
		7	<b>Al señor Gobernador Regional del Callao:</b> Que el gerente General Regional disponga a quien corresponda realizar las acciones necesarias para Que, el gerente General Regional disponga que el jefe de la oficina de Tecnología de la Información y Comunicación formule el Plan Estratégico de Gobierno Electrónico (PEGE) y lo eleve a las instancias pertinentes para su correspondiente aprobación .	PENDIENTE
		8	<b>Al señor Gobernador Regional del Callao:</b> Que el gerente General Regional disponga a quien corresponda las acciones necesarias para que el jefe de la oficina de Tecnología de la Información y Comunicación gestione el abastecimiento y uso de un sistema de monitoreo de servidores, lo que evitará el riesgo de pérdida de información registrada en los sistemas de la entidad..	PENDIENTE
		9	<b>Al señor Gobernador Regional del Callao:</b> Que el gerente General Regional disponga a quien corresponda, realizar las acciones necesarias para el jefe de la oficina de Tecnología de la Información y Comunicación, establezca una política de resguardo de información de la entidad, de conformidad con la ISO/IEC 27001/2	PENDIENTE
		1	Se recomienda a los encargados de cada Sub CAFAE, implementar todas las recomendaciones correspondiente a ejercicios anteriores con la finalidad de dar por superada las observaciones de ejercicios anteriores	PENDIENTE
		2	Se recomienda a la Presidencia del CAFAE, ordene a quien corresponda realicen cálculos de los intereses. Rubro Otras cuentas por cobrar en el Sub Cafae del Hospital Daniel Alcides Carrión no viene realizando la provisión de los intereses por préstamos a trabajadores por el importe de S/ 6 967,00	PENDIENTE
		3	Se recomienda a la Presidencia del CAFAE, ordene a quien corresponda realicen inventarios físicos anuales en el Sub Cafae del Hospital Daniel Alcides Carrión	PENDIENTE



## Anexo n.º 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN				
Directiva N° 006 - 2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y su publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad", y Decreto Supremo N° 070 -2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobada por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM				
Entidad:	Gobierno Regional del Callao			
Período de Seguimiento:	Mayo - Junio 2018			
N° DE INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
Carta Control Interno - CAFAE	Carta de Control Interno Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Gobierno Regional del Callao-CAF AE	4	Se recomienda a la Presidencia del CAFAE, ordene al área contable, realice el sinceramiento de los saldos de las sub cuentas observadas. Cuentas por cobrar comerciales del Sub Cafae Hospital Daniel Alcides Carrión por S/ 80 076,00	PENDIENTE
		5	Se recomienda a la Presidencia del CAFAE, ordene al área contable, se realice los análisis y sinceramiento de los saldos de las sub cuentas observadas. Cuentas por Pagar Diversas del Su Cafae del Hospital Daniel Alcides Carrión por el importe de S/ 98 241,00	PENDIENTE
		6	Se recomienda al Contador del Sub CAFAE, tener mayor cuidado en relación a los registros contables del CAFAE. Habiéndose registrado ingresos por faltas y tardanzas por el importe de S/ 49 744,00 que corresponden a ingresos del 2016	PENDIENTE
		7	Se recomienda a la Presidencia del Sub CAFAE, evaluar implementar directivas para el uso y manejo del fondo fijo.	PENDIENTE
		8	Se recomienda a la Presidencia del Sub CAFAE, ordene a quien corresponde realicen inventarios físicos anuales, que permitan validez el mismo por S/ 86 304,00 en la Dirección Regional de Educación.	PENDIENTE
		9	Se recomienda al área de contabilidad enviar al Contador del Sub CAFAE, el gasto de montos observados. En el rubro de Gastos Pagados por Anticipado, existen entregas a rendir con una antigüedad mayor a 7 años por S/ 1 340,00 en la Dirección Regional de Educación del Callao.	PENDIENTE
		10	Se recomienda al área de contabilidad realizar una hoja de trabajo con los cálculos de intereses detallados por el importe de S/ 36 315,00	PENDIENTE

